

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP885351-20190821

Fecha de radicado: 20190821 19:29:05

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Carlos Mario González Luna

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Carretera troncal Carrera 4ta No 04-107

Departamento residencia actual

 $"id":4,"codigo":"13","nombre":"BOLIVAR","map_code":"CO-BOY","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}$

Municipio residencia actual

 $\label{lem:192,"nombre":"TURBACO","departamento_id":4,"codigo":"836","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 6480105

Datos de contacto Número de teléfono celular

3235011012

Datos de contacto correo electrónico

providencia506@hotmail.com

Ocupación actual

Desempleado

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día lunes 09 de febrero de 1998, me encontraba realizando labores de arreglo de vías con maquinaria pesada (bulldozer), en el corregimiento de Mampuján de María La Baja (Bolívar), siendo las 11:00 A.M fui interceptado por un grupo de hombres fuertemente armados que se identificaron pertenecer al Frente 37 de las FARC-EP y me trasladaron hacia el interior de los Montes de María, permaneciendo 7 días secuestrado por el referido grupo, quienes le exigieron a mis familiares una fuerte suma de dinero por mi liberación, por la suma de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000). Durante la permanencia en mi condición de secuestrado, fui sometido a

largas caminatas diurnas y nocturnas, sin suministro de alimentos, ni agua y en estado harapiento lo que indujo al deterioro de mi salud, por la suspensión del tratamiento de hipertensión que padezco. Fui liberado el día domingo 15 de febrero de 1998, en la vereda La Negra corregimiento de Paraíso (Montes de María), siendo rescatado por mi hijo Adalberto Hernández Alvarado, mi hermano Cesar Caro Yepes y mi cuñado Enrique Alvarado Carrascal. Desde esa fecha no he vuelto a recuperar mi salud, la cual se deteriora cada día, dada a mi precariedad económica ya que no cuento con ningún empleo ni vínculos con actividades económicas.

Fecha inicio de los hechos:

1998-02-09

Fecha fin de los hechos:

1998-02-15

Departamento de los hechos

{"id":4,"codigo":"13","nombre":"BOLIVAR","map_code":"CO-BOY","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":169,"nombre":"MARIA LA

 $BAJA", "departamento_id":4, "codigo": "442", "tipo": null, "estado": null, "created_at": "2019-07-10" in the context of the$

12:44:36", "updated at": "2019-07-10 12:44:36"}

Lugar de los hechos

Corregimiento de Mampuján

Presuntos responsables

Nombre: Gustavo Rueda Díaz

Alias: Martín Caballero

Bloque: 1

Frente: 3 Otro:

Familiares / Allegados

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

